



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00669 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada por la Tesorería General de la Policía Nacional, al Oficio N° 557 de 2021, mediante la cual aportan los certificados salariales requeridos por el despacho.

Se requiere a las partes, para que, con la documentación que se pone en conocimiento proceda a realizar las adecuaciones a la liquidación del crédito y que fueron referidas en auto de fecha 09 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto

reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cda9cfdc32a1bc05643961ac236b38d77cfb034770ae6254f1fba8414fb8125

8

Documento generado en 17/01/2022 09:58:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>